



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: INTEGRACIÓN SOCIAL

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA

1. DENOMINACIÓN DEL CICLO.

- a. **TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL.**
- b. **Grado:** SUPERIOR.
- c. **Modalidad:** SEMIPRESENCIAL.
- d. **Competencia General:** La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.
- e. **Entorno profesional:** Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a las personas: asistencial, educativa, de apoyo en la gestión doméstica y psicosocial, y en el sector de los servicios a la comunidad: atención psicosocial a colectivos y personas en desventaja social, mediación comunitaria, inserción ocupacional y laboral, y promoción de igualdad de oportunidades y defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- f. **Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:**
 1. Técnico de programas de prevención e inserción social.
 2. Educador/a de equipamientos residenciales diversos.
 3. Educador/a de personas con discapacidad.
 4. Trabajador/a familiar.
 5. Educador/a de educación familiar.
 6. Auxiliar de tutela.
 7. Monitor/a de centros abiertos.
 8. Técnico de integración social.
 9. Especialista de apoyo educativo.
 10. Educador/a de educación especial.
 11. Técnico/a educador/a.
 12. Técnico especialista I (Integrador Social).
 13. Técnico especialista II (Educativo).
 14. Monitor/a de personas con discapacidad.
 15. Técnico de movilidad básica.
 16. Técnico de inserción ocupacional.
 17. Mediador/a ocupacional y/o laboral.
 18. Dinamizador ocupacional y/o laboral.
 19. Educador de base.
 20. Mediador/a comunitaria.
 21. Mediador/a intercultural.
 22. Mediador/a vecinal y comunitario.
 23. Preparador laboral.
 24. Técnico/a de empleo con apoyo.
 25. Técnico/a de acompañamiento laboral.
 26. Monitor/a de rehabilitación psicosocial.



2. NORMATIVA.

- a. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- b. REAL DECRETO 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. (2000 horas).
- c. ORDEN de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. (2000 horas).
- d. DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.
- e. Instrucciones de 9 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, sobre la organización de las enseñanzas de formación profesional en la modalidad a distancia y semipresencial en centros públicos de Andalucía para el curso escolar 2021/22.
- f. Orden 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- g. ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. MÓDULOS PROFESIONALES OFERTADOS PARA EL CURSO 2022/2023.

DENOMINACIÓN	CURSO	HORAS TOTALES
CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	1º	128
INSERCIÓN SOCIOLABORAL	1º	192
PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	1º	192
SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	1º	160
METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	1º	128
PRIMEROS AUXILIOS	1º	64
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	1º	96
ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA	2º	147
MEDIACIÓN COMUNITARIA	2º	126
APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	2º	105
HABILIDADES SOCIALES	2º	105
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	2º	84
HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	2º	63
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	3º	370
PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	3º	40

NOTA: En cada curso escolar se podrán cursar como máximo un total de 1000 horas sumando las horas totales de los módulos profesionales cursados.



❖ **Módulos profesionales con dependencias educativas.**

En este ciclo formativo **no existen módulos profesionales que, obligatoriamente, se tengan que cursar antes que otros** (salvo los módulos profesionales de *Formación en centros de trabajo* y *Proyecto, que ambos son del tercer curso*, en los que sólo se puede realizar la matrícula si el resto de módulos profesionales están superados), aunque **es muy recomendable** cursar los MÓDULOS del primer curso con respecto a los del segundo (se puede también consultar la ORDEN de 28 de julio de 2015 en su ANEXO II y III). Os dejamos las orientaciones que se marcan en el Anexo III.

ANEXO III

Orientaciones para elegir un itinerario en la modalidad de oferta parcial para las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Integración Social

MÓDULOS PROFESIONALES CON FORMACIÓN BÁSICA O SOPORTE	RELACIÓN CON
0337. Contexto de la intervención social. 0344. Metodología de la intervención social.	0339. Atención a las unidades de convivencia. 0340. Mediación comunitaria. 0341. Apoyo a la intervención educativa.
MÓDULOS PROFESIONALES CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
0342. Promoción de la autonomía personal. 0017. Habilidades sociales.	
0338. Inserción sociolaboral. 0346. Formación y orientación laboral.	
MÓDULOS PROFESIONALES CON FORMACIÓN TRANSVERSAL	
0017. Habilidades sociales. 0020. Primeros auxilios. 0344. Metodología de la intervención social. 0346. Formación y orientación laboral. 0347. Empresa e iniciativa emprendedora.	



4. ORGANIZACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL (OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA).

a. Información general.

La formación profesional semipresencial en oferta parcial diferenciada tiene un carácter de oferta modular, es decir, para cursar esta oferta haremos la solicitud de los módulos profesionales que pertenecen al ciclo formativo y que queremos cursar cada año.

Una vez superados todos los módulos profesionales del ciclo formativo se puede obtener el título correspondiente. A todos los efectos, la validez de los estudios adquiridos es la misma que en la formación profesional presencial. Es el mismo título, pero impartido con una modalidad diferente.

Estas enseñanzas de formación profesional en la modalidad semipresencial incluyen **autoaprendizaje telemático** y **sesiones presenciales** de formación en el centro educativo a las que el alumnado debe asistir de forma obligatoria.

Todos los módulos profesionales, independientemente del curso al que estén asociados en la oferta completa, tienen una **duración de 32 semanas**.

MÓDULO	CURSO	HORAS SEMANALES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TELEMÁTICAS
CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	1º	4	1	3
INSERCIÓN SOCIOLABORAL	1º	6	1	5
PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	1º	6	2	4
SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	1º	5	1	4
METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	1º	4	1	3
PRIMEROS AUXILIOS	1º	2	1	1
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	1º	3	1	2
ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA	2º	5	1	4
MEDIACIÓN COMUNITARIA	2º	4	1	3
APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	2º	3	1	2
HABILIDADES SOCIALES	2º	3	1	2
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	2º	3	1 quincenal	2
HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	2º	2	1 quincenal	1
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	3º	A distancia		
PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	3º		1 quincenal	



El alumnado **que no haya cursado las HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN (en adelante HLC)**, no podrá superar el módulo profesional al que se encuentren asociadas dichas horas a efectos de evaluación y matriculación. El módulo de **HLC** quedará asociado al módulo de **APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA (AIE)** y tendrá como finalidad aumentar las competencias y destrezas en **aplicaciones informáticas**.

b. Organización de las sesiones presenciales:

El alumnado matriculado debe asistir a las sesiones presenciales en el centro educativo los días y horas de la semana que se marcan en la siguiente tabla, según los módulos que haya solicitado.

La **PRESENCIALIDAD ES OBLIGATORIA**, según se recoge en la normativa correspondiente.

Las SESIONES PRESENCIALES SEMANALES para los módulos del primer curso se organizan en el siguiente horario: LUNES y MARTES de 16,30h a 21,00h con un descanso de 18,30h a 19,00h. Para cada uno de los módulos, en el caso de superar la matrícula de 30 alumnos/as, el alumnado estará desdoblado en dos grupos 1 y 2, de forma que se deberá asistir en el horario correspondiente según el grupo al que se pertenezca (lo que será informado en la sesión presencial).

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES PARA EL CURSO 2022 / 2023 IES GALILEO GALILEI

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
15:30 – 16:30	PRIAUX 1 / FOL 2	PRIAUX 2 / FOL 1	EIE 1 / HLC 2
16:30 – 17:30	PAP 1 / SAAC 2	PAP 1 / MIS 2	EIE 2 / HLC 1
17:30 – 18:30	PAP 2 / SAAC 1	PAP 2 / MIS 1	AIE 1 / AUC 2
18:30 – 19:00	DESCANSO		
19:00 – 20:00	ISL 1 / CIS 2	HHSS 1 / MECO 2	AIE 2 / AUC 1
20:00 – 21:00	ISL 2 / CIS 1	HHSS 2 / MECO 1	PROYECTO 1 Y 2

Este horario podrá sufrir alguna modificación por necesidad de organización y funcionamiento del centro



MÓDULO	SIGLA
CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	CIS
INSERCIÓN SOCIOLABORAL	ISL
PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	PAP
SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	SAAC
METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	MIS
PRIMEROS AUXILIOS	PRIAUX
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	FOL
ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA	AUC
MEDIACIÓN COMUNITARIA	MECO
APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	AIE
HABILIDADES SOCIALES	HHSS
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	EIE
HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	HLC
PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PIS
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	FCT

c. Organización de las sesiones a distancia / horas de autoaprendizaje telemático:

Las sesiones a distancia (online) las desarrollará el alumnado a través de Internet sin necesidad de acudir al centro educativo. Para ello deberá acceder a una plataforma virtual en la que tendrá entrada a los distintos módulos profesionales matriculados. En ellos encontrará toda la información necesaria sobre el módulo profesional: programación, contenidos, actividades.

Desde el centro se le proporcionará todo el apoyo telemático necesario para resolver cualquier duda que se le pueda presentar al alumnado a través del profesorado que imparte cada módulo profesional. Además, se indicarán los tiempos recomendados para realizar las tareas y finalizar las unidades que componen los distintos módulos profesionales.

5. FECHAS PREVISTAS PARA LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN PRESENCIALES.

Con carácter orientativo, las fechas previstas en el curso 2022 /2023 para las pruebas de evaluación presenciales de los diferentes módulos profesionales son:

PRUEBAS DE EVALUACIÓN PRESENCIAL	FECHA INICIALMENTE PREVISTA
1ª EVALUACIÓN	Del 28 de noviembre al 22 de diciembre
2ª EVALUACIÓN	Del 1 al 24 de marzo
3ª EVALUACIÓN	Del 8 al 31 de mayo
EVALUACIÓN FINAL	Del 5 al 23 de junio



Las fechas de evaluación concretas serán publicadas e informadas al alumnado con el tiempo suficiente en el tablón de anuncios de la plataforma y en las clases presenciales.

6. ITINERARIOS RECOMENDADOS POR EL EQUIPO EDUCATIVO.

El itinerario más corto sería, en todo caso, de dos cursos escolares más un trimestre para cursar el módulo de Formación en Centro de trabajo (en adelante FCT) y proyecto.

A. ITINERARIO 1. Está pensando para una persona que disponga de **BASTANTE TIEMPO** y se lo dedique a su formación.

Perfil del alumnado: Persona con mucho tiempo libre. Personas que no trabajan o tienen una jornada laboral continua.

1. PRIMER AÑO:

- a. Contexto de la intervención social
- b. Inserción sociolaboral
- c. Promoción de la autonomía personal
- d. Sistemas aumentativos y alternativos
- e. Metodología de la intervención social
- f. Primeros auxilios
- g. Formación y orientación laboral

2. SEGUNDO AÑO: (Siempre y cuando se tenga todo lo del 1er curso superado).

- a. Atención a unidades de convivencia.
- b. Mediación comunitaria.
- c. Apoyo a la intervención educativa.
- d. Habilidades sociales.
- e. Empresa e iniciativa emprendedora.
- f. Horas de libre configuración.

3. TERCER AÑO: (Siempre y cuando se tenga todo lo del 1er Y 2º curso superado).

- a. Formación en Centros de Trabajo
- b. Proyecto integrado.

B. ITINERARIO 2. Para el alumnado que disponga de **poco tiempo** y quiera verdaderamente disfrutar del proceso de enseñanza aprendizaje sin agobios.

Perfil del alumnado: Personas con cargas familiares y/o trabajan en jornada laboral partida.

1. PRIMER AÑO:

- a. Promoción de la autonomía personal: 192h.
- b. Inserción sociolaboral: 192h.
- c. Primeros auxilios: 64h.

2. SEGUNDO AÑO:

- a. Dependiendo de la disponibilidad de cada uno y siempre se puede acudir al consejo orientador del profesorado.



C. ITINERARIO 3: POR CUALIFICACIONES PROFESIONALES.

CUALIFICACIONES COMPLETAS	MÓDULOS	CUALIFICACIONES INCOMPLETAS	MÓDULOS
a) Educación de habilidades de autonomía personal y social	CIS, PAP y SAAC	a) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos	AIE
b) Mediación comunitaria	MC y MIS	b) Dinamización comunitaria	MIS
c) Inserción laboral de personas con discapacidad	ISL		
d) Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad	CIS, PAP Y AUC		

Información extraída del R.D. 1074/12 de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

(PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR DICHA LEGISLACIÓN)